

Conceptos Jurídicos Fundamentales y Valores Jurídicos.

Relaciones Jurídicas.

- = Contractuales
- = Extracontractuales
- = Familiares
- = Laborales
- = Mercantiles
- = Administrativas.

Es el conjunto de relaciones
se refiere a un grupo
de vínculo de personas,
es decir que están reguladas
por normas y principios jurídi-
cos.

Echos Jurídicos.

Son aquellas situaciones
que tienen relevancia
jurídica y producen
efectos legales.

- Contratos
- Leyes y regulaciones
- Sentencias judiciales
- Testamento y sucesiones.

Acto y negocio Jurídico.

- Unilateral
- Bilateral
- Negocio
Jurídico

- Acto jurídico realizado por una sola
parte
- Acuerdo entre dos partes
- Acuerdo entre tres o más partes

Jessica Hernandez Gonzalez
Introducción al Derecho
1er cuatrimestre

Derecho Subjetivo.

- Derecho a la propiedad
- Derecho al voto
- Derecho a la educación
- Derecho a la libertad de
expresión.

Es el poder o la facultad
que tiene una persona para
realizar una acción o reclamar
una prestación de persona
o entidad.